



EMBAJADA DE ESPAÑA
EN DUBLÍN (IRLANDA)

RESOLUCIÓN

La convocatoria de proceso selectivo en esta Embajada para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución de una situación de excedencia por cuidado de hijos de la persona titular del puesto, publicada el 4 de agosto de 2022, queda cancelada debido a la extinción de la causa por la que se publicó.

Y para que así conste, firmo la presente en Dublín, a 6 de septiembre de 2022.

EL EMBAJADOR

ILDEFONSO CASTRO LÓPEZ

